

LLAMADO CONCURSO PÚBLICO
SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
“1° AÑO MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD”
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR PROGRAMA VINCULOS
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso llama a concurso público, para proveer cargo de Monitor Comunitario, para la ejecución del Programa Vínculos XI Versión Año 2017, del Ministerio de Desarrollo Social.

DETALLE CONCURSO

CUPOS DISPONIBLES	PROFESION /CARGO	DURACION	REMUNERACION BRUTA
3	Profesional o del Área Social o de Salud	14 MESES EN TOTAL, DIVIDIDOS EN: -FASE EJE DIAGNOSTICO (2 primeros meses) -FASE ACOMPAÑAMIENTO(12 siguientes meses)	-FASE EJE DIAGNOSTICO (2 meses) Monto Bruto Mensual : \$ 473.989.- -FASE ACOMPAÑAMIENTO(12 meses) Monto Bruto Mensual: \$ 738.012.-

PERFIL MONITOR/A:

Para el ejercicio del rol del Monitor/a Comunitario/a, el o los profesionales deberán adecuarse a los perfiles establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, descritos a continuación:

Título Profesional, Técnico o Licenciado del Área de las Ciencias Sociales o de Salud.

Experiencia laboral preferente en:

1. Experiencia en trato directo con Personas Mayores.
2. Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.
3. Experiencia Articulación de redes locales públicas y privadas.

4. Experiencia en Instituciones de Salud con proyectos comunitarios y/o de atención a usuarios.
5. Experiencia en Instituciones que realizan rehabilitación o tratamiento a personas mayores como un Centro Comunitario de Rehabilitación.
6. Experiencia en Proyectos de desarrollo económico y/o productivo.
7. Contar con experiencia en el área comunitaria.
8. Manejo en computación a nivel de usuario, office e internet.
9. Disponibilidad horaria diurna para la atención de los usuarios, asistencia a reuniones y capacitaciones.

Habilidades Sociales:

1. Pro actividad.
2. Capacidad de Trabajo en equipo.
3. Empatía.
4. Liderazgo.
5. Tolerancia a la Frustración

Se considerará también:

- Residencia en la comuna o provincia.
- Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Valoración del trabajo intersectorial y la práctica de trabajo en red.
- Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico.
- Conocimiento de la red del estado.
- Computación con manejo de procesador de texto, planilla de cálculo, navegación en Internet, especialmente uso de plataformas virtuales gubernamentales.
-

FUNCIONES MONITOR/A COMUNITARIO/A

1. Funciones del Monitor Comunitario

1.1 Transversales

- a) Asistir a las capacitaciones efectuadas por SENAMA y la SEREMI.
- b) Asistir a mesa técnicas comunales y/o regionales que se convocados, además de reuniones bilaterales respectivas
- c) Asistir a supervisiones en terreno con Asistencia Técnica de SENAMA.

1.2 En la Etapa de Diagnóstico

- a) Administrar el número de participantes asignados por el Encargado Comunal y validados por el especialista en grupos vulnerables.
- b) Coordinarse con especialistas de grupos vulnerables, para la validación de la fase diagnóstica, que considera las siguientes acciones y/o aplicación de los siguientes instrumentos:
 - I. Gestionar el contacto inicial con las personas mayores asignadas.
 - II. Aplicar el Instrumento de Diagnóstico a las personas mayores que firmaron la Carta de Compromiso.

III. Gestionar la firma del Plan de Intervención definido de acuerdo a los resultados del Instrumento de Diagnóstico.

IV. Disponer toda la información en la plataforma informática dispuesta para esta etapa.

1.3 Etapa de Seguimiento y Acompañamiento

a) Desarrollar el modelo de intervención de acuerdo a la metodología diseñada para el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral en cada persona mayor participante del Programa.

b) Acompañar y apoyar a las personas mayores en la definición y logro del Plan de Desarrollo y/o Plan Laboral/Ocupacional, de acuerdo a las prioridades e intereses de ellos.

c) Estimular y motivar la participación activa del usuario en las iniciativas e instancias comunitarias.

d) Mantener al día el registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo), velando por la veracidad de los datos consignados.

e) Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en el presente documento.

f) Conocer las redes comunitarias existentes en el entorno de la persona mayor, contactando al usuario con aquellas organizaciones de interés.

g) Participar en a las redes locales y provinciales de temáticas de adulto mayor, con el finalidad de aportar con actividades complementarias a los usuarios del Programa, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.

h) Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocado/a por SENAMA y/o por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

1.4 Etapa de Evaluación y Cierre:

a) Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que se constituyan como insumo en el proceso de evaluación de las personas mayores participantes del Programa.

b) Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con las personas mayores participantes del Programa.

c) Apoyar al Encargado Comunal en el cierre administrativo y financiero del Convenio.

Se considerará también como funciones:

- Conocer los objetivos y metodología de intervención del Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad” Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, informándose oportunamente de los lineamientos, detalle de la estructuración del proceso y el sentido de los componentes y fases que forman parte de la metodología de intervención.
- Administrar un número de entre 40 y 45 usuarios asignados por el Encargado Comunal del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.
- Estimular y motivar la participación activa del usuario/a en las iniciativas e instancias comunitarias, desarrollando actividades grupales de motivación, información y apoyo tanto la con Personas Mayores como con familias y redes.

- Dinamizar la red de servicios públicos garantizados por el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, haciendo efectivo el acceso de las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad a ésta.
- Registrar y sistematizar los procesos de trabajo efectuados con las Personas Mayores.
- Mantener al día los registros que se deben ingresar al Sistema Informático de Registro, Derivación y Monitoreo (SIIEF), velando por la veracidad de los datos consignados. El monitor debe resguardar los medios de verificación y todos los documentos técnicos y legales que respaldan sus registros.
- Informar al equipo de monitores y profesionales acerca de los principales logros y dificultades presentadas en el trabajo con las personas y redes.
- Seguir las orientaciones técnicas de los profesionales a cargo del equipo, como también las orientaciones establecidas en los modelos de intervención y evaluación del proyecto.
- Preocuparse de su formación continua en relación con los contenidos, conceptos y procedimientos relacionados con la población objetivo.
- Asistir a las reuniones, jornadas, eventos, seminarios, etc. Programados.
- Colaborar cuando el equipo lo requiera, en labores que siendo emergentes, ameriten ser abordadas desde el municipio.

TIPO DE CONTRATACION

Contratada por el Municipio modalidad a honorarios, de acuerdo al siguiente detalle

Monto	Duración	Fase de Ejecución
Monto Bruto Mensual : \$ 473.989.-	2 primeros meses	FASE EJE DIAGNOSTICO
Monto Bruto Mensual: \$ 738.012.-	12 siguientes meses	FASE ACOMPAÑAMIENTO

JORNADA LABORAL

Durante el período del contrato, la profesional contratada prestará servicios de acuerdo al cumplimiento de los objetivos del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, de acuerdo a la carga de Personas Mayores Asignadas, asociado a 36 horas semanales.

El sistema de control y registro del cumplimiento del horario y de la asistencia, será monitoreado por medio de Bitácoras considerando la naturaleza del trabajo en terreno de la profesional contratada y la flexibilidad horaria en la prestación del servicio de apoyo y acompañamiento psicosocial y sociolaboral, de acuerdo a los horarios acordados de manera conjunta entre la profesional contratada y las Personas Mayores que le sean asignadas, velando por una adecuada atención de las mismas según las metodologías propias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad” Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.

PLAZOS LLAMADO A CONCURSO

Fecha	Acción
12 -19 Enero 2017	Llamado a Concurso
19 Enero 2017	Recepción de Antecedentes
20 Enero 2017	Admisibilidad y Análisis Curricular
23 Enero 2017	Etapa de Entrevistas
26 Enero 2017	Entrega de Resultados

Antecedentes a ser presentados en sobre cerrado a nombre de: CONCURSO MONITOR COMUNITARIO VINCULOS VALPARAÍSO 2017, no debe colocar antecedentes del postulante en el sobre.

- Curriculum Vitae, según formato adjunto (uso de formato es obligatorio)
- Certificado o fotocopia simple del título profesional
- Certificado de antecedentes
- Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral e intervención comunitaria y/o en temas relativos a Persona Mayor.

Quienes no presentes los documentos referidos, serán declarados automáticamente **INADMISIBLES**.

Criterios a ser evaluados en fase de entrevistas:

Dimensión 1: Currículo relacionado el proyecto en referencia

Dimensión 2: Habilidades, capacidades y experiencia previa

Dimensión 3: Conocimiento de redes institucionales y/o locales:

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

- Fecha: Hasta jueves 19 de Enero 2017
- Horario: Hasta las 14:00 horas.
- Lugar de recepción: Oficina Adulto Mayor, Av. Argentina 864, primer piso.

Una vez definido los curriculum admisibles, serán convocados todos los postulantes a etapa de entrevistas, la cual no deberá superar los 30 minutos de ejecución. Y se llevarán a cabo en la oficina comunal del Adulto Mayor, Av. Argentina 864. Las personas admisibles serán contactadas de forma telefónica para informar hora exacta.

Una vez la comisión revisa los documentos, serán seleccionadas personas que obtengan los mayores puntajes, quienes pasarán a entrevista personal tripartita, realizada con

representante del Ministerio Desarrollo Social, SENAMA y Municipio, instancia en la cual será seleccionada la persona correspondiente para el cargo, quien debe disponerse inmediatamente a cumplir las funciones descritas.

Dudas o consultas al correo, se reciben consultas sólo en los días de vigencia del concurso público.

ccarvajal@munivalpo.cl, con copia a fceledon@munivalpo.cl